

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Montesa

2025/02871 Anuncio del Ayuntamiento de Montesa sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2025.

ANUNCIO

Se eleva automáticamente a definitivo, al no haberse formulado reclamaciones en el plazo legalmente establecido a tal efecto, el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria del día 28 de enero de 2025, sobre aprobación inicial del Presupuesto General Municipal para el ejercicio 2025, así como la plantilla orgánica municipal, que fue publicado en el BOP n.º 27, de fecha 10 de febrero de 2025.

Contra este acuerdo cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de València en la forma y los plazos que establecen las normas reguladoras de esta jurisdicción (arte. 171.1 TRLRHL).

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se inserta a continuación el resumen por capítulos del Presupuesto, así como la plantilla orgánica municipal:

Estado de gastos

CAPÍTULO I	583.638,00
CAPÍTULO II	663.522,36
CAPÍTULO III	3.000,00
CAPÍTULO IV	90.170,00
CAPÍTULO V	22.033,00
CAPÍTULO VI	35.249,47
CAPÍTULO VII	0,00
CAPÍTULO VIII	0,00
CAPÍTULO IX	0,00
TOTAL	1.397.612,83

Estado de ingresos

CAPÍTULO I	579.167,84
CAPÍTULO II	12.300,00
CAPÍTULO III	185.841,71
CAPÍTULO IV	593.650,36
CAPÍTULO V	26.652,92
CAPÍTULO VI	0,00
CAPÍTULO VII	0,00
CAPÍTULO VIII	0,00
CAPÍTULO IX	0,00
TOTAL	1.397.612,83



Plantilla de personal

DENOMINACIÓN	CLASE	GRUPO	NIVEL	OBSERV.
Secretaría-Intervención	Funcionario	A1	28	Vacante
Administrativo de Administración General	Funcionario	C1	19	
Administrativo de Administración General	Funcionario	C1	19	Vacante promoción interna
Auxiliar administrativo de Administración General /Responsable administrativo	Funcionario	C2	18	
Psicopedagogo	Funcionario	A1	20	
Arquitecto técnico	Funcionario	A2	22	Funcionario interino
Agente de la Policía Local	Funcionario	C1	18	
Agente de la Policía Local	Funcionario	C1	18	
Limpiador edificios y dependencias municipales	Laboral fijo	AP	13	
Conserje	Laboral fijo	AP	13	
Peón oficios múltiples y servicios funerarios	Laboral fijo	AP	13	
Agente de Empleo y Desarrollo Local	Laboral temp.	A2	20	

Montesa, 7 de marzo de 2025.—El alcalde, Héctor Barberá Cerdá.

